



Ministerio de Agroindustria
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

NOTA DICA 53 / 2017

BUENOS AIRES, 13 de Junio de 2017.

Sra Responsable de Asuntos Regulatorios y PS
SummitAgro
Ing. Agr. Ivana Montemitoli
S _____ / _____ D

.....
Ref: Aprobación del Producto DIPEL DF (N° RNTV 38635) de la empresa SummitAgro para su utilización en la Producción Orgánica
.....

Por la presente se comunica que el producto DIPEL DF (N° RNTV 38635) de la empresa SummitAgro ha sido aprobado para su utilización como biofitosanitario en la producción orgánica, en base a la evaluación realizada por ésta Dirección tomando como referencia la Resol. SENASA 374/16 y los Criterios del *Codex Alimentarius*.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente

Ing. Agr. JUAN C. BATISTA
DIRECTOR de CALIDAD AGROALIMENTARIA
SENASA



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

**Hoja Adicional de Firmas
Oferta**

Número:

Referencia: Anexo de línea de oferta : Dipel DF Summit Agro Argentina SA, tipo de documento: Anexo,
razón social
: Summit Agro Argentina S.A.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 página/s.